

Convocatoria Sesión Ordinaria n.º: GADPRBQ-VE-LETC-2026-013-CSO

Belisario Quevedo, 03 de julio del 2026

Señora Magister
Jennifer Gabriela Marín Zambaro



Vicepresidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO

Presente. –

Señora
Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo



Vocal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO

Presente. –

Señora
Lorena Alexandra Endara Molina



Vocal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO

Presente. –

Señora
Narcisa Del Carmen Salguero Garzón



Vocal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO

Presente. –

Por medio de la presente, se convoca a la vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, a la sesión Ordinaria a celebrarse:

FECHA	HORA	LUGAR
06 DE JULIO DEL 2026	14H00	GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO.

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRBQ.
4. CONOCIMIENTO, ANALIS Y RESOLUCION SOBRE EL PROCESO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CON CÓDIGO SIE-BQ-2026-00001.
5. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION, SOBRE EL ESTUDIO Y EJECUCION DEL PROCESO CON DENOMINACION "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA EL TANQUE RESERVORIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA"
6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE REDUCCION DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A
7. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL INICIO DE FASES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027.
8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA DEL AÑO 2026.
9. LECTURA Y RESOLUCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.
10. INFORME DE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.
11. RESOLUCIONES.
12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si a la hora convocada no existiera el quorum estatutario, se sesionará veinte minutos más tarde: y los acuerdos según el quorum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición la copia de los documentos que serán aprobados en la sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito, acorde la ley y normas vigentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO
0560017270001

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO
Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana
Presidente

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**

Copia: Señorita Licenciada
Tatiana Crespata

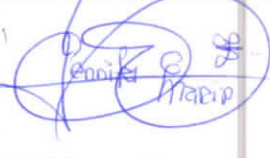
Secretaria

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL DE BELISARIO QUEVEDO**

LT/tc

LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)
SESIÓN ORDINARIA

LUNES; 06 DE JULIO DEL 2026

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Ing. Luis Ernesto Taípe Condorcana C.I. 050272727-4 PRESIDENTE		
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano C.I. 050333758-6 VICEPRESIDENTA		
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo C.I. 050349753-9 VOCAL		
Sra. Lorena Alexandra Endara Molina C.I. 050364351-2 VOCAL		
Sra. Narcisa Del Carmen Salguero Garzon C.I. 0502204555 VOCAL SUPLENTE DEL SR. SIMÓN DE LA CRUZ		
Lic. Tatiana Maribel Crespata Pullupaxi C.I. 0504039512 SECRETARIA		

LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS
(DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)
SESIÓN ORDINARIA

LUNES; 06 DE JULIO DEL 2026

NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Sr. Jaime Espinosa C.I: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO DE BELISARIO QUEVEDO	<i>NO ASISTE</i>	<i>NO ASISTE.</i>

Acta de Sesión Ordinaria n.º: GADPRBQ-2026-013-SO

Belisario Quevedo 06 de julio del 2026

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, siendo las **14h15**, del día de hoy 06 de julio del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, en concordancia con Reglamento Interno de administración el Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la dirección del presidente de la institución Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana.

En la Secretaría actúa la Lic. Tatiana Crespata, quién certifica la presente acta.

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Lic. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Taipe, los siguientes vocales Mgtr. Jennifer Marín, Sra. Alicia Gutiérrez, Sra. Narcisa Salguero y Sra. Lorena Endara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura y se aprueba el orden del día acorde el siguiente detalle:

Orden del Día:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRBQ.
4. CONOCIMIENTO, ANALIS Y RESOLUCION SOBRE EL PROCESO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CON CÓDIGO SIE-BQ-2026-00001.
5. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION, SOBRE EL ESTUDIO Y EJECUCION DEL PROCESO CON DENOMINACION "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA EL TANQUE RESERVORIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA"
6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE REDUCCION DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A
7. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL INICIO DE FASES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027.
8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA DEL AÑO 2026.
9. LECTURA Y RESOLUCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.
10. INFORME DE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.
11. RESOLUCIONES.
12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRBQ.

El Ing. Luis Taipe Condorcana, presidente del GADPR Belisario Quevedo; saluda a los vocales da la bienvenida e instala la sesión.

4. CONOCIMIENTO, ANALIS Y RESOLUCION SOBRE EL PROCESO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CON CÓDIGO SIE-BQ-2026-00001.

El señor presidente inicia informando al pleno que ya se realizó el debido proceso en el cual la contraparte debe poner la mano de obra calificada y no calificada de manera que se está esperando la organización de la junta de riego. Por otra parte, comunica que el Sr. Jaime espinosa presidente de la Junta de Riego, desde ya está solicitando el material esta semana para empezar con el respectivo proceso. Toma la palabra la señora Narcisa Salguero dando a conocer que mantuvo una reunión con el Sr. Jaime Espinosa en lo cual solicito a la señora vocal que se realice el pedido de un técnico mismo que fue expuesto en esta sesión por parte de la señora vocal. En lo cual el señor presidente manifestó que se realizará la solicitud de un técnico a CONAGOPARE para poder hacer el estudio de la dirección técnica.

5. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION, SOBRE EL ESTUDIO Y EJECUCION DEL PROCESO CON DENOMINACION "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA EL TANQUE RESERVORIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA"

El Ing. Luis Taipe mociona que como es del conocimiento de los señores vocales el proceso con denominación: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA EL TANQUE RESERVORIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA" es parte del presupuesto del año 2026, explica al pleno que se considera proceder a firmar un convenio con el presidente de la Santa Rosa el señor Jorge Montachana en el cual la comunidad y el señor presidente tengan a su cargo colocar la mano de obra calificada y no calificada con el fin de poder mantener una organización y colaboración, en lo cual de manera unánime los señores vocales están de acuerdo con que se suscriba el convenio y por ende el contrato para la ejecución del proceso respectivo.

Alude que ya se mantiene la delegación de competencia, quedando así que en los próximos días se pondría firmar el convenio de manera favorable.

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE REDUCCION DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A

El señor presidente expone que en los días anteriores llego un Informe n°:GADPRBQ-VE-APGA-2026-001-CPP, donde se da a conocer que existe una baja de presupuesto con un valor de \$281.03 mediante el acuerdo Nro. MEF-MEF-

2026-0015-A por lo cual se debe realizar algunas reformas, para lo cual debe afectarse tanto corriente como inversión.

En lo que es corriente se rebaja un monto de \$84.31 he inversión \$196.72. Una vez analizado conjuntamente con el pleno se toma la decisión que se deberá modificar la partida de póliza de fidelidad en lo referente a corriente y en la diferencia correspondiente a inversión se disminuirá la partida de estudios que ya se contrató.

7. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL INICIO DE FASES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027.

Se da a conocer el memorando n.º: GADPRBQ-VE-APGA-2026-0025-M, suscrito el 03 de julio del 2026, el cual se expone la estimación provisional de los ingresos para el ejercicio financiero 2027. Se pone en conocimiento ante el pleno el cual se aprueba de manera unánime.

8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA DEL AÑO 2026.

El señor presidente informa que ya se mantiene a los personajes del desfile de interculturalidad de la parroquia Belisario Quevedo, quedando de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	PERSONAJE
1	Segundo Chicaiza	San Francisco	Embajador
2	Edison Tipán	Pishicapamba	Ángel de la Estrella
3	Denilson Jaya	Barrio Centro	Rey Moro
4	Juan Carlos Anchatuña	San Miguel	Abanderado
5	Jorge Montachana	Santa Rosa	Capitan
6	Ramiro Pullopaxi	Club San Miguel	Mamanegra

A su vez indica que se procederá con la entrega de las invitaciones para los presidentes de los barrios y comunidades, haciéndoles la cordial invitación para la sesión solemne el día 06 de agosto a las 10:00 (am) y las festividades de la parroquia los días 21, 22, 23, y 25 de agosto al conmemorarse 90 años de vida jurídica.

Dentro de la sesión solemne se coordinará enviar las invitaciones a las autoridades de la provincia y de la parroquia.

9. LECTURA Y RESOLUCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Dentro de los documentos recibidos mantenemos:

- Oficio sin número, suscrito el 02 de julio por la Abg. Nora Ausay en el cual realiza la invitación para formar parte del nuevo proyecto "Puntos Digitales Gratuitos", en lo cual se concluye conjuntamente con el pleno que se dará una respuesta en la cual se detalle que si es necesario se dé una

reestructuración del convenio con el fin de mantener una satisfacción de ambas partes.

- Memorando n.º: GADPRBQ-V-JGMZ-2026-0047-M, suscrito el 02 de julio por la Mgtr. Jennifer Marín en el cual solicita la reforma presupuestaria para ampliación de cobertura del Proyecto Vacacional "Splash 2026", interviene la vicepresidente donde menciona que pronto se va a ejecutar el curso vacacional el cual en su mayor parte es por gestión sin embargo debido a que el municipio no facilitó las instalaciones de las piscinas se gestionó el espacio en otro lado pero se requiere contratar al instructor por lo que menciona que conforme se vaya adjudicar solicitará las reformas a las partidas de grupo de atención prioritaria para cubrir el gasto a generar, reformas que también requiere para la ejecución de otros proyectos que está tratando de ejecutar con instituciones de otro nivel por lo que solicita se firme un convenio con la Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Oficio sin número, suscrito el 06 de julio por el Sr. Ángel Enrique Guevara el cual solicita la construcción de la acera en el barrio centro en la calle Cesar León misma que una vez expuesta ante los miembros del Gad parroquial se finiquita que no se puede facilitar con esta petición ya que no se posee rubros para ejecutar lo solicitado.
- Memorando n.º: GADPRBQ-VE-NCSG-2026-0023-M, suscrito el 30 de junio del 2026 por la Sra. Vocal Narcisa Salguero en el cual solicita el alcance al Memorando n.º: GADPRBQ-VE-NCSG-2026-020-M y solicitud de reprogramación – Asamblea local de Participación Ciudadana. Una vez expuesto ante el pleno la solicitud de la señora vocal se establece que se convocara a la población en general el 22 de julio del año 2026, pero que se confirme por el consejo de participación ciudadana y control social.

10. INFORME DE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.

Dentro del mes de junio se ha realizado la visita a la Gobernación de Cotopaxi con el fin de poder firmar el convenio con el Distrito de Educación, mismo que es para la construcción de la cubierta para la Unidad Educativa, así mismo se ha estado trabajando en el tema de visita a la prefectura ya que en la Comunidad de Chaupi se necesita maquinaria para poder realizar los alastrados. Se recibió la invitación para asistir a la reunión de la junta de riego en el cual fui participe sobre el conocimiento del presupuesto de la nueva junta.

A su vez se procedió con las correspondientes jochas de los personajes principales. Mismas que se vivió con alegría y gran acogida por parte de los jochados.

Se visitó salviampamba conjuntamente con el presidente de la junta de riego con el fin de poder dar seguimiento a la obra mismo que se quedó paralizada, de la misma manera se mantuvo un trabajo conjunto con la empresa eléctrica, cambiando el alumbrado que estaba ya deteriorado obteniendo una respuesta

positiva por parte de la ELEPCO y se sigue realizando el cambio con el apoyo de los señores presidentes de cada barrio.

De la misma manera, también se mantuvo un dialogo con la empresa de EPAGAL para que se nos facilite una socialización con los barrios y comunidades para poder dar una guía de cómo es el pago de la recolección de basura.

Se realizo el mantenimiento de las paradas de los buses ya que su estado lo ameritaba, por otro lado, se realizó el proceso de petición para colocar un semáforo en el sector de las cuatro esquinas (calle Cesar León y Putzalahua) en lo cual manifestaron que no nos podían ayudar con lo solicitado, pero si nos podía colaborar con las señaléticas correspondientes.

También se continua con la gestiono el proceso de solicitud de maquinaria con el fin de poder solventar el pedido de los barrios y comunidades de la parroquia. Por último, se ha venido atendiendo dentro de las oficinas del GAD con el tema del cementerio aspirando que se siga agilizando el trámite de protocolización.

Se continúa dando el seguimiento del proceso de vía Illuchi – Belisario Quevedo mismo que gracias a los estudios del GAD parroquia ya se encuentra subido al portal de comprar públicas en el cual se seguirá realizando el seguimiento.

11. RESOLUCIONES

- 11.1. Pedir un técnico para coordinación y fiscalización sobre el proceso adquisición de materiales de construcción para infraestructura de riego, con código SIE-BQ-2026-00001.
- 11.2. De forma unánime se aprueba que se suscriba un convenio con la comunidad de santa rosa y posteriormente la suscripción del contrato para la ejecución del proceso correspondiente.
- 11.3. Queda pre convocada a sesión extraordinaria a realizarse el 07 de julio del 2026.
- 11.4. Se da a conocer la estimación provisional del año 2027 y se aprueba el mismo.
- 11.5. Seguir con las fases de presupuesto 2027 establecidas.
- 11.6. Se resuelve elaborar el oficio para la Universidad Técnica de Cotopaxi para que la Mgtr. Jennifer Marín interesada de este convenio, ingrese y haga el seguimiento respectivo.
- 11.7. Se resuelve elaborar el oficio para la reunión con el consejo de participación ciudadana para que la Sra. Vocal Narcisa Salguero ingrese y haga el seguimiento respectivo.
- 11.8. La vocal de la comisión de presupuestos elaborara un informe de las partidas presupuestarias del gasto corriente, mismo que se requiere para dar apertura a la partida de vacaciones no gozadas, que se requiere para liquidar al Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango.

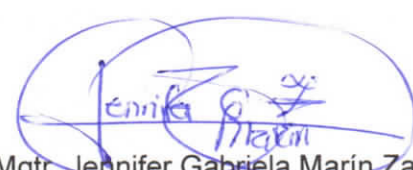
12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura del acta de sesión y por unanimidad se aprueba el acta de sesión.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 16h18 para constancia de lo actuado en unidad de acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana
PRESIDENTE GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Sra. Narcisa Salguero Garzón
VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo
VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Sra. Lorena Alexandra Endara Molina
VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Lic. Tatiana Mairbel Crespata Pullupaxi
SECRETARIA DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO

Memorando n: GADPRBQ-VE-NCSG-2026-023-M

Belisario Quevedo; 30 de junio del 2026

Para: Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana
Presidente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL BELISARIO QUEVEDO.**

Asunto: Alcance al Memorando n: GADPRBQ-VE-NCSG-2026-020-M y solicitud de reprogramación – Asamblea Local de Participación Ciudadana

Luego de expresar un atento saludo, en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, me permito comunicar lo siguiente:

En cumplimiento al PDYOT y al COOTAD, mediante Memorando n.º GADPRBQ-VE-NCSG-2026-020-M solicité la convocatoria y difusión para la conformación de la Asamblea Local de Belisario Quevedo, invitando a vocales, dirigentes barriales y comunales, instituciones públicas/privadas y ciudadanía en general.

La reunión estaba prevista para el 26 de junio de 2026 a las 16h00, contando únicamente con mi presencia y la de la técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), sin asistencia de la población, vocales ni de su persona como Presidente. Por tal motivo, la sesión fue improcedente.

Ante esta situación, solicito:

- Se informe oficialmente las razones de la falta de atención al memorando previo.
- Se disponga la reprogramación de la reunión en una nueva fecha y hora, garantizando la convocatoria y difusión institucional.
- Se comunique de forma escrita y oportunamente al CPCCS sobre la nueva convocatoria, a fin de dar cumplimiento al proceso de conformación de la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

Atentamente:



Sra. Narcisa del Carmen Salguero Garzón
Vocal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL BELISARIO QUEVEDO**

NS/ns

17/06/2026
Secretaría
12:47

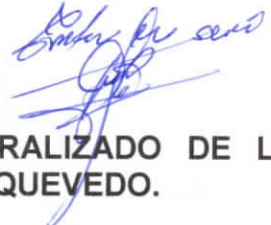
Informe n°: GADPRBQ-VE-APGA-2026-001-CPP

Belisario Quevedo, 03 de julio del 2026.

PARA: Ing. Luis Ernesto Taípe Condorcana

Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO.



ASUNTO: Informe sobre la disminución del presupuesto institucional GGcorrespondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

Antecedentes:

En atención al Memorando N. GADPRBQ-VE-LETC-2026-111-M, mediante el cual se remite el Memorando N.º GADPRBQ-T-MALP-2026-0018-M y el Informe Financiero N.º GADPRBQ-ST-MALP-0005-IF, emitido por la Tesorera de la Institución, la Comisión de Planificación y Presupuesto procede al análisis de la disminución presupuestaria comunicada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

De acuerdo con el Informe Financiero, el presupuesto institucional pasó de USD 280.305,73 a USD 280.024,70, registrándose una disminución de USD -281,03.

Análisis:

La Comisión verifica que la reducción presupuestaria constituye una modificación oficial de las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial (MET), por lo que el GAD Parroquial deberá adecuar su planificación financiera y presupuestaria conforme al nuevo monto autorizado.

Si bien el valor de la disminución no representa un porcentaje significativo del presupuesto global, esta reducción repercute en la distribución de los recursos destinados tanto a gasto corriente como a gasto de inversión, por lo que será necesario revisar las partidas presupuestarias para garantizar el cumplimiento de las competencias institucionales sin comprometer recursos superiores a las asignaciones vigentes.

Conclusiones:

- Se evidencia una disminución del presupuesto institucional de USD 281,03 para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

- La modificación presupuestaria afecta la programación de los recursos destinados a gasto corriente e inversión.
- Es necesario realizar el análisis de las partidas presupuestarias susceptibles de ajuste, respetando la normativa vigente y la disponibilidad financiera.

Recomendaciones:

- Poner en conocimiento al Ejecutivo y Legislativo del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo la disminución del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2026.
- Analizar con la Junta parroquial las partidas existentes, gasto corriente e inversión, a fin de determinar los ajustes correspondientes.
- Disponer que las reformas presupuestarias realizadas sean presentadas oportunamente para conocimiento y resolución del Ejecutivo y Legislativo, garantizando una ejecución financiera acorde con el presupuesto actualizado.

Atentamente:



Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo

Vocal De La Comisión de Planificación y Presupuesto.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

AG/ag

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

03 JUL 2020

Recibido por: Secretaria.
HORA: 16:00 ANEXO: 1

Memorando n.º: GADPRBQ-V-JGMZ-2026-0047-M

Belisario Quevedo, 02 de julio del 2026

PARA: Ing. Luis Taipei

PRESIDENTE DEL GAD PR BELISARIO QUEVEDO

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria para ampliación de cobertura del Proyecto Vacacional "Splash 2026"

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a usted en referencia al Proyecto Multidisciplinario, Cultural y Ecoturístico de Inclusión Social "Splash Belisario Quevedo 2026", enfocado en la atención prioritaria de la niñez y adolescencia de nuestra parroquia rural. Al respecto, me permito informar que el proceso de convocatoria ha tenido una masiva y gran acogida por parte de las familias de nuestros 25 barrios y comunidades, superando ampliamente la demanda inicialmente estimada para el ciclo vacacional.

Con el firme propósito de garantizar el principio de universalidad, inclusión y equidad social, y con el fin de abarcar en la totalidad al número de inscritos sin conculcar el derecho a la recreación de ningún menor calificado, me permito solicitar formalmente se viabilice una reforma de presupuesto a través del Pleno del GAD Parroquial.

Cabe destacar que la comisión ha gestionado actividades complementarias bajo costo cero, que fomentarán el interés de los beneficiarios en la cultura y turismo de la parroquia, como terapias de equinoterapia, karting tradicional con coches de madera, manualidades y jornadas de foro y cine, lo que maximiza la rentabilidad social de esta ampliación presupuestaria.

Por lo expuesto, solicito se disponga de manera urgente al área financiera la revisión técnica del espacio presupuestario para proceder con la reforma correspondiente antes del inicio de las jornadas formativas.

Con sentimientos de consideración, ratifico mi compromiso de trabajar con el corazón por nuestros grupos de atención prioritaria.

Atentamente,



Validar digitalmente en Firmadot.
Código electrónico por:
JENNIFER GABRIELA
MARIN ZAMBRANO

Mgtr. Jennifer Gabriela Marín
Vicepresidenta GAD PR BELISARIO QUEVEDO
COMISION EQUIDAD Y GENERO



gad parroquial belisario quevedo <gadparroquialbelisarioquevedo@gmail.com>

Memorando n.º: GADPRBQ-V-JGMZ-2026-0047-M

1 mensaje

jmarin@belisarioquevedo.gob.ec <jmarin@belisarioquevedo.gob.ec>

3 de julio de 2026 a las 3:37 p.m.

Para: gad parroquial belisario quevedo <gadparroquialbelisarioquevedo@gmail.com>

Memorando n.º: GADPRBQ-V-JGMZ-2026-0047-M

Belisario Quevedo, 02 de julio del 2026

PARA: Ing. Luis Taipe

PRESIDENTE DEL GAD PR BELISARIO QUEVEDO

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria para ampliación de cobertura del Proyecto Vacacional "Splash 2026"



MEMO SOLICITUD DE REF-signed.pdf

139K

Latacunga, a 02 Julio 2026

Tratar en serio
[Firma]

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO**

Asunto: Invitación para formar parte del nuevo proyecto "Puntos Digitales Gratuitos".

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo en representación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

El desarrollo integral de nuestras comunidades requiere herramientas modernas que impulsen la educación, la economía y la participación ciudadana. El Gobierno Nacional ha dado un paso adelante, evolucionando y fortaleciendo esta iniciativa a través del nuevo **Proyecto "Puntos Digitales Gratuitos"**.

En concordancia con el Artículo 34 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual (LOTDA), el cual dispone que *"los Gobiernos Autónomos Descentralizados, especialmente en la ruralidad, deberán implementar en sus dependencias un espacio destinado para un infocentro comunitario con acceso a internet libre y gratuito"*, extendemos una invitación formal e institucional a su ilustre GAD para convertirse en Beneficiario y Aliado Estratégico de este renovado proyecto.

La implementación de estos espacios no solo da cumplimiento a la normativa legal vigente, sino que tiene como objetivo fundamental reducir la brecha digital en los sectores rurales y urbano-marginales, garantizando el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Al suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional, su comunidad accederá a los siguientes beneficios directos:

- Dotación y repotenciación de equipamiento informático para el uso gratuito de sus ciudadanos.
- Capacitaciones enfocadas en el desarrollo de capacidades digitales, emprendimiento y turismo local mediante el uso de las TIC.
- Acceso directo a plataformas gubernamentales y servicios electrónicos para simplificar los trámites de la población.
- Generación de oportunidades de empleo y beneficios académicos para niños, jóvenes y adultos.

Para garantizar el éxito y la sostenibilidad de este proyecto, proponemos un modelo de trabajo conjunto basado en los siguientes compromisos:

Aportes y Responsabilidades del	Compromisos del Beneficiario (GAD)
---------------------------------	------------------------------------

02 JUL 2026
Recibido por: *Secretario*
HORA: *15:17* ANEXO: *2*

MINTEL	
Adquisición y entrega de nuevo equipamiento tecnológico.	Proveer un espacio físico adecuado en sus dependencias que cumpla con los requisitos mínimos de infraestructura.
Diseño de la oferta de capacitación y gestión de alianzas estratégicas públicas y privadas.	Fomentar la participación comunitaria y el máximo aprovechamiento del Punto Digital Gratuito.
Establecimiento de directrices operativas y servicios al usuario final.	Suscripción del Convenio Interinstitucional y debida gestión/custodia de los bienes asignados.

Estamos seguros de que, trabajando en equipo, lograremos dar cumplimiento al mandato legal y, sobre todo, mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de su localidad.

Para confirmar su interés, avanzar con la verificación técnica de la infraestructura y coordinar la posterior suscripción del convenio, solicitamos amablemente preparar la siguiente información (Oficio de intención, Check List de cumplimiento, Copia de Cédula, Certificado de Votación actualizado y Nombramiento) y postular en el siguiente link o escanea el Código QR.



<https://forms.gle/9X3yNuGeuGW1rrGt9>

En caso de dudas o de requerir mayor información técnica, nuestro equipo se encuentra a su entera disposición a través del correo carlos.quilligana@cnt.gob.ec o al teléfono 0998570694.

Agradecemos de antemano su compromiso con el desarrollo digital de nuestra gente.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Abg. Nora Ausay
Facilitador del PDG Belisario Quevedo